



International Labour Office  
Bureau international du Travail  
Oficina Internacional del Trabajo

Route des Morillons 4  
CH-1211 Genève 22

International Labour Office  
Bureau international du Travail  
Oficina Internacional del Trabajo

Tél. direct:  
Fax direct:  
E-mail:

Réf.: ILC 103 - 100  
Votre réf.:

31 de enero de 2014

### **Convocatoria de la 103.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (mayo-junio de 2014)**

«Politesse»:

Tengo el grato honor de informarle que, con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, la fecha de apertura de la 103.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es el **miércoles 28 de mayo de 2014**. La Conferencia se reunirá en el Palacio de las Naciones y en la Sede de la OIT, en Ginebra, y finalizará el **jueves 12 de junio de 2014**. El **martes 27 de mayo** estará enteramente reservado para las reuniones preparatorias, que requieren la presencia de los miembros de las delegaciones nacionales tripartitas de la Conferencia.

---  
Le envío adjunto un documento titulado *Información preliminar* sobre la 103.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia. La **Guía para la Conferencia**, que contendrá información más completa, será transmitida a los Estados Miembros después de la 320.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2014) del Consejo de Administración, pues es probable que algunas decisiones que el Consejo de Administración adopte en el marco de su examen del funcionamiento de la Conferencia afecten al programa de este año. Los informes que se examinarán en el plenario y en las comisiones técnicas le serán enviados a tiempo para que sean entregados a las delegadas y los delegados, incluidos los delegados y consejeros técnicos no gubernamentales, y estos puedan prepararse debidamente para la Conferencia. Estos informes y la *Información preliminar* también podrán ser consultados en el sitio de la OIT en Internet ([www.ilo.org/cidt](http://www.ilo.org/cidt)), en el que además podrá obtenerse información de carácter práctico.

Le ruego que tome nota en particular de la sección de la *Información preliminar* titulada *Participación*, que trata de la composición de las delegaciones. Los Estados Miembros han de asegurarse de que las delegaciones nacionales sean plenamente tripartitas y de que haya un equilibrio en el número de los consejeros técnicos de las delegadas y los delegados que acuden en representación de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores. Asimismo, le pido encarecidamente que no escatime esfuerzos para equilibrar el número de hombres y mujeres en las delegaciones, como se indica en la *Información preliminar*, bajo el epígrafe *Paridad de género*.

---

Los documentos que se mencionan en esta carta solo se remiten al destinatario del original.

--- Mucho le agradeceré que se cerciore de que los poderes de la delegación tripartita  
--- de su país sean presentados a la Oficina de la Consejera Jurídica de la OIT antes de la  
fecha de vencimiento del plazo señalado, o sea, el **lunes 12 de mayo de 2014**. Adjunto  
encontrará el formulario correspondiente y las señas de contacto. En la *Nota explicativa para  
las delegaciones nacionales* y la sección de la *Información preliminar* titulada *Poderes*, se  
dan instrucciones precisas sobre la presentación de los poderes. Las delegaciones de los  
países a los que se exigen visados de entrada deberán dirigirse directamente a los servicios  
consulares suizos, lo antes posible, a fin de obtener los visados necesarios para las  
personas cuyos nombres figuren en los poderes.

Como parte de la reforma que se está llevando a cabo para modernizar los  
procedimientos de la Conferencia Internacional del Trabajo y hacerlos más eficaces, por  
primera vez la Oficina simplificará este año los trámites de inscripción de los delegados en  
las comisiones técnicas. El formulario de inscripción estará disponible en línea a la brevedad  
y, el próximo mes de abril, se enviarán a los Estados Miembros ejemplares impresos de  
dicho formulario. Para obtener más precisiones al respecto, le remito una vez más a la  
*Información preliminar*, en su sección titulada *Inscripción por adelantado en las comisiones*.

El Servicio de Relaciones y Reuniones Oficiales está a su entera disposición para  
brindarle la información que pueda necesitar sobre la 103.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia. A  
tales efectos, no dude en dirigirse a las señas indicadas al final de la *Información preliminar*.

Tenga la certeza de que la Oficina Internacional del Trabajo está dispuesta a hacer  
cuanto le sea posible para garantizar que el funcionamiento de la 103.<sup>a</sup> reunión de la  
Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra sea eficiente y eficaz.

Hago propicia esta oportunidad para transmitirle el testimonio de mi más atenta  
consideración.

(firmado)

Guy Ryder  
Director General